

# Informe de Comisario

**A los Accionistas de  
METALMEX S.A.**

*Guayaquil, 31 de Marzo de 1998*

---

*De acuerdo a lo establecido en la resolución # 92-1.4.3.0014; R.O. 44,13-X-92, de la Ley de Compañías, me permito presentar a la Junta General de Accionistas de Metalmex S.A., mi informe en calidad de Comisario al cierre del ejercicio económico de 1997, siendo este el siguiente:*

*1.1.- La Administración ejercida por el Señor Jorge Eduardo Burgos Venegas, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de Accionistas de Metalmex S.A.,*

*1.2.- Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de Contabilidad, los cuales están de acuerdo con las normas y principios de Contabilidad generalmente aceptados y en concordancia con prácticas contables establecidas en el Ecuador.*

*1.3.- Metalmex S.A., durante el presente ejercicio fiscal, ha tenido un incremento sostenido en las ventas, a pesar de que la Compañía se encuentra en etapa de preoperación, los gastos que presenta son razonables y producto de la concentración de ventas, lo que ha determinado una utilidad en el presente ejercicio económico, lo que demuestra claramente una administración aceptable.*

*Este informe lo hago con absoluta independencia y con apego a los art # 317 y 322 de la Ley de Compañías.*

*Muy atentamente*

*Freddy Potes L.*  
**Freddy Potes L.**  
Comisario



**3 ABR 1998**